

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, del Balance de fusión de la sociedad cerrado el 31 de diciembre de 2.002.

Segundo.—Examen del Proyecto de Fusión y aprobación, en su caso, de la fusión por absorción de la sociedad El Pontet de Villajoyosa, Sociedad Limitada por El Quinto Pino, Sociedad Limitada mediante la disolución de aquella y traspaso en bloque de su patrimonio a El Quinto Pino, Sociedad Limitada.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de modificaciones sustanciales en los patrimonios de las sociedades participantes.

Cuarto.—Aumento del capital social, como consecuencia de la fusión.

Quinto.—Sujeción de la fusión al régimen fiscal especial establecido en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, del Impuesto sobre Sociedades.

Sexto.—Ampliación del objeto social y, modificación, en su caso, del artículo 2 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Modificación del sistema de retribución, y consecuentemente, modificación del artículo 12 de los Estatutos Sociales.

Se hace constar el derecho que tienen los socios de examinar en el domicilio social, incluso pidiendo su entrega o envío gratuito, los documentos que van a ser sometidos a la aprobación de la Junta y los textos íntegros de las modificaciones estatutarias propuestas, y en las mismas condiciones, y de conformidad con el artículo 238 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, los socios y titulares de derechos especiales, así como los representantes de los trabajadores, de obtener los siguientes documentos:

El proyecto de fusión, el Informe de los Administradores de cada una de las sociedades sobre el proyecto de fusión, las Cuentas Anuales correspondientes a los tres últimos ejercicios de las sociedades intervinientes en la fusión, el Balance de Fusión de cada una de las sociedades cerrado a 31 de diciembre de 2.002, el texto íntegro de las modificaciones que vayan a introducirse en los estatutos de la sociedad absorbente, los estatutos vigentes de las sociedades que participan en la fusión, el nombre, apellidos, edad, nacionalidad, domicilio y fecha desde la que ejercen su cargo los Administradores de las sociedades intervinientes en la fusión.

Informar, de conformidad con el artículo 240-2.º del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la LSRL, de las menciones mínimas del Proyecto de Fusión:

Absorbente: El Quinto Pino, Sociedad Limitada, domiciliada en Villajoyosa (Alicante), C/ Colón 22-1.º, provista de C.I.F. n.º A-03.277.845, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 1725, folio 52, hoja A-28006. Absorbida: El Pontet de Villajoyosa, Sociedad Limitada, domiciliada en Villajoyosa (Alicante), C/ Colón 22-1.º, provista de C.I.F. n.º B-03.253.044, e inscrita en el Registro Mercantil de Alicante al tomo 2.458, folio 91, hoja n.º A-65.934.

Ecuación y procedimiento de canje: el tipo de canje es de 1,3 participaciones de El Quinto Pino, Sociedad Limitada de 6,01 euros de valor nominal cada una, por 1 participación de El Pontet de Villajoyosa, Sociedad Limitada, de 60,10120833333333 euros de valor nominal cada una, que darán derecho a participar en las ganancias sociales a partir del 1 de enero de 2003 y serán canjeadas en el domicilio de la sociedad absorbente, mediante la correspondiente anotación en el Libro Registro de Socios. Los efectos contables de la fusión se retrotraerán al 1 de enero de 2003. Se toman como Balances de Fusión los cerrados a 31 de diciembre de 2002, en cada compañía. No procede, en la sociedad absorbente, reconocer derechos ni conceder opciones al no concurrir en la absorbida ninguna de las circunstancias previstas para ello en el artículo 235, apartado e) de la Ley de Sociedades Anónimas,

ni se atribuyen en la absorbente ventajas especiales de ningún tipo a favor de los administradores de las Sociedades.

Las sociedades optan por la aplicación a la fusión del régimen fiscal contemplado en el Capítulo VIII del Título VIII de la Ley 43/1995, de 27 de diciembre, del Impuesto sobre Sociedades.

Villajosa (Alicante), 15 de mayo de 2003.—El Administrador único: D. Miguel Orts Ruiz.—23.311.

EMBTIDOS URKABE, S.A.

Por acuerdo de los Administradores de la Sociedad, se convoca Junta General Extraordinaria de accionistas a celebrar en el domicilio social en primera convocatoria el día 12 de Junio de 2003 a las dieciséis horas, y en su caso, en segunda convocatoria el día 13 de Junio a la misma hora con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Informe de Gestión, Memoria, Balance y Cuenta de Explotación del Ejercicio de 2002.

Segundo.—Aplicación de resultados.

Tercero.—Ampliación del capital social.

Se hace constar el derecho de los socios a obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos relativos a las Cuentas Anuales de la Sociedad que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta General, así como el Informe de Gestión.

Lezo, 20 de mayo de 2003.—Los Administradores mancomunados, Enrique Pérez García y Enrique Pérez Indo.—23.320.

EMBTIDOS O FUMEIRO, S. A.*Convocatoria de Junta General Ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas, a la Junta General Ordinaria, a celebrar en el domicilio social de la compañía (Carfaxiño, sin número, Celanova), el día 24 de junio de 2003, a las dieciocho horas en primera convocatoria, y el día 25 de junio de 2003, en los mismos lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2002.

Segundo.—Propuesta de aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Tercero.—Censura o aprobación de la gestión del Consejo de Administración efectuada durante el ejercicio 2002.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del acta de la reunión.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los socios podrán examinar en el domicilio social la documentación relativa a los temas expuestos en el orden del día.

Celanova, 7 de mayo de 2003.—José Luis Redondo León Secretario del Consejo de Administración.—21.223.

EMPRESA PROVINCIAL PARA LA VIVIENDA DE ALMERIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*Junta General Ordinaria*

Vista la relación de asuntos pendientes que han de ser resueltos por la Empresa Provincial para la Vivienda de Almería, Sociedad Limitada», se convoca a la celebración de Junta General Ordinaria a los señores miembros de la misma, que se celebrará en la sede social, el día 27 de junio de 2003, a

las nueve horas treinta minutos, en primera convocatoria, o a las doce horas treinta minutos en segunda convocatoria, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2002.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Se le hace saber que, como miembro de la Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación, así como el informe de gestión, de conformidad con lo previsto en el artículo 86.1 de la vigente Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

Almería, 5 de mayo de 2003.—El Presidente.—21.117.

ERCIA DE VALORES MOBILIARIOS, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.*Junta general ordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la compañía a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en Barcelona, Rambla de Catalunya, 53-55, entresuelo, el día 13 de junio de 2003, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 14 de Junio de 2003, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, Cuenta de Resultados y propuesta de aplicación de los mismos informe de gestión correspondiente al ejercicio de 2002, así como aprobación, en su caso, de la gestión de los Administradores y mandatarios de la compañía.

Segundo.—Renovación del Consejo de Administración de la Compañía.

Tercero.—Creación del Comité de Auditoría, según lo dispuesto en el artículo 47 de la Ley 44/2002, de 22 de Noviembre de medidas de Reforma del Sistema Financiero, y consiguiente modificación de los estatutos sociales.

Cuarto.—Mantener la cotización de las acciones en la Bolsa de Barcelona.

Quinto.—Nombramiento de Auditor de Cuentas de la compañía.

Sexto.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Séptimo.—Ruegos y preguntas.

Octavo.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

De conformidad a lo dispuesto en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, e informe de los Auditores de Cuentas y pedir la entrega o envío de los documentos mencionados. Asimismo de conformidad a lo dispuesto en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social el texto íntegro de las Modificaciones estatutarias propuestas y el Informe Justificativo de las mismas, emitido por los Administradores, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Barcelona, 12 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración Magin Balcells Rabanete.—21.199.

ESCORXADOR SABADELL, S. A.*Junta General Ordinaria y Extraordinaria*

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Escorxador Sabadell, S.A., a Junta General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en el

domicilio social el próximo día 27 de junio de 2003, a las diecisiete horas, en primera convocatoria o, en su caso en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación de Resultados.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Cese, si procede, del órgano de administración de la Sociedad y nombramiento, en su caso, del nuevo órgano.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como en su caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, de conformidad con lo que prevén los artículos 112 y 212 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sabadell, 7 de mayo de 2003.—El Presidente del Consejo de Administración, D. Pere Boixeda Molist.—21.154.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL TÚNEL, S. A.

Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la Sociedad Estación de Servicio El Túnel, S.A., a Junta General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social el próximo día 28 de junio de 2003, a las dieciséis horas, en primera convocatoria o, en su caso, en segunda convocatoria, al día siguiente en igual lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobar, si procede, las Cuentas Anuales, el Informe de Gestión y la Propuesta de Aplicación del Resultado.

Segundo.—Aprobar, si procede, la gestión del órgano de Administración de la Sociedad.

Tercero.—Cesar, si procede, al actual órgano de Administración de la Sociedad.

Cuarto.—Nombrar, en su caso, al nuevo órgano de Administración de la Sociedad, modificando, en su caso los artículos correspondientes de los Estatutos Sociales.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas tienen el derecho de examinar, desde esta fecha en el domicilio social, o solicitar su envío inmediato y gratuito, todos los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, si como en caso, el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas, además del texto íntegro de la modificación propuesta de los Estatutos Sociales, y el informe sobre la misma, de conformidad con lo que prevén los artículos 112, 144.c y 212, del Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas.

Sant Quirze de Besora, 7 de mayo de 2003.—Los Administradores mancomunados, D. Joan Serradell Gaja.—21.153.

ESTACIÓN DE SERVICIO EL VISO, S.A.

La Administración mancomunada de esta Sociedad, en cumplimiento de los preceptos legales y estatutarios, somete a vuestra consideración, la Memoria y cuentas de Ejercicio de 2002, mediante la convocatoria de Junta General.

La Junta General, a la que se os convoca, se celebrará a las dieciocho horas (6 de la tarde), el día 17 de junio, en primera convocatoria, y a la

misma hora del día 18 del mismo mes, en segunda convocatoria, en las salas de Lexington, en la calle de Orense, número 85, de Madrid, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2002, y aplicación de resultados.

Segundo.—Aprobación de acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que serán sometidos a su aprobación, y a pedir la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Con el fin de evitar las molestias que nos aparten innecesariamente de nuestras obligaciones, os rogamos vuestra asistencia, en el día señalado como Segunda convocatoria, dieciocho de junio de 2003, a las dieciocho horas (6 de la tarde), en el domicilio sito en la calle de Orense, número 85, Edificio Lexington, de Madrid.

Madrid, 14 de mayo de 2003.—Los Administradores mancomunados, Teresa Humet Muxi, Alberto Prieto Tarrago.—21.339.

EUROESPES, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria

Convocatoria de Junta General Ordinaria y Extraordinaria El Consejo de Administración convoca reunión de la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad a celebrar en el domicilio social, sito en el Centro de Investigación Biomédica EuroEspes, Santa Marta de Babio, s/n, 15166 Bergondo (A Coruña), a las 18 horas del día 18 de junio de 2003, en primera convocatoria, y a la misma hora del día siguiente, en su caso, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Informe del Sr. Presidente.

Segundo.—Examen de la gestión social, aprobación de las cuentas anuales, en su caso, y resolución sobre la propuesta de aplicación del resultado.

Tercero.—Nombramiento de un Consejero por la dimisión de D. Manuel Sánchez Delgado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Delegación de facultades para elevar a público los acuerdos que se tomen, si procede.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta en cualquiera de las formas admitidas en Derecho.

Se informa que a partir de la convocatoria de la Junta General cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma.

Bergondo, 13 de mayo de 2003.—José Manuel Garaeta Díaz, Secretario del Consejo de Administración.—21.462.

EUROMANCHA 2000, S. A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca a los señores accionistas de la sociedad, a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social, calle Palafox, número 23, Bajo 2, de Madrid, a las 12 horas del día 29 de junio de 2003, en primera convocatoria, y al día siguiente, 30 de junio de 2003, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, con el fin de deliberar y adoptar los acuerdos que correspondan sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación o censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación o censura de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) correspondientes al ejercicio 2002.

Tercero.—Aplicación del resultado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y, en su caso, aprobación del acta de la reunión.

Se hace constar el derecho que corresponde a los señores accionistas de obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos sometidos a la aprobación de la junta general, y de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones propuestas y del informe sobre las mismas, así como de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 12 de mayo de 2003.—El Consejero Secretario, Luis Martínez de Velasco Feyjoo.—21.200.

EXCAVACIONES HERMANOS POCIELLO, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada con fecha 30 de abril del 2.003, en el domicilio social de la sociedad, acordó por unanimidad de los asistentes la reducción del capital social en 41.048,30 euros como consecuencia de la amortización de 683 acciones propias identificadas con los números de la 943 a la 1.000, de la 1.451 a la 1.600, 1.801 a la 1.900 y 2.651 a la 3.025 inclusive, adquiridas en el año 2002 a través de compraventa formalizada en escritura pública de fecha 05.06.2002, quedando fijado, tras el acuerdo de la Junta, el capital social en 140.754,20 euros y el número de acciones en 2.342 acciones totalmente suscritas y desembolsadas, manteniendo las mismas su antigua numeración y su valor nominal inicial que era de 60,10 euros.

Huesca, a 30 de abril de 2003, 20 de mayo de 2003.—Fdo. Enriqueta Pociello Ibañez, Administradora única.—23.556.

EXPLOTACIONES CEPAL, S.A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la reunión de Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social de la Sociedad sito en Logroño, Plaza de la Vendimia, n.º 7, bajo, el día 27 de junio de 2003, a las 11,00 horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria. La reunión se celebra con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de la Sociedad referidas al ejercicio 2002.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la gestión social desarrollada por los Administradores de la Sociedad en el ejercicio 2002.

Tercero.—Aprobación y aplicación, si procede, del resultado obtenido en el ejercicio 2002.

Se pone en conocimiento de los señores accionistas que les asiste el derecho a examinar en el domicilio social la documentación que ha de ser sometida a la aprobación de la Junta e Informes preceptivos en su caso, teniendo así mismo derecho a obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Logroño, 13 de mayo de 2003.—El Presidente.—21.442.